



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-030-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS".

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LIC. ALICIA RUBÍ DIEGO ARROYO**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES; **LIC. DIEGO PEREDO LÓPEZ**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 33** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-030-2024**, RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE: -----

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO TIENE COMO FINALIDAD LA ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS. -----

SEGUNDO. - EL PROCESO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), ASÍ COMO CON REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TERMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTICULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO N°. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

Oficio	Partida	Proceso	Fuente de financiamiento	Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/4231/2024 FECHA 25/JULIO/2024	33604	21545	FASSA 2024	SSE/D-2366/2024 FECHA 20/JUNIO/2024	211110030010000/002054CG/2024 FECHA 27/JUNIO/2024

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-030-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



TERCERO. - QUE CON FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE ENVIAZON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN N° **SESV ER/DA/SRM/5909/2024**, **SESV ER/DA/SRM/5910/2024** Y **SESV ER/DA/SRM/5911/2024**, A LOS LICITANTES: **C. CHRISTIAN ZARATE CONTRERAS**, **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.** Y **C. HENRY HERNANDEZ VERA**, RESPECTIVAMENTE; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-030-2024** RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS" TODOS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO. -----

CUARTO. - QUE PARA LA ADQUISICIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II y 27 FRACCIÓN III DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

QUINTO. - QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **10 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LIC. ALICIA RUBÍ DIEGO ARROYO**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES; **LIC. DIEGO PEREDO LÓPEZ**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LAS C.C. **LIC. ITZARELLI SARAY GARCÍA LARA** Y **LIC. KAREN YAZBETH SALAS MARTÍNEZ**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACREDITADAS MEDIANTE OFICIO DE DESIGNACIÓN **OIC/SS-SESV ER/FI/2297/2024**; ASIMISMO SE HIZO CONSTAR QUE LOS PARTICIPANTES: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.** Y **C. HENRY HERNANDEZ VERA**, OPTARON POR DEJAR SUS PROPUESTAS DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 17** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y EL LICITANTE **C. CHRISTIAN ZARATE CONTRERAS** NO SE PRESENTÓ AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. -----

SEXTO. - QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-030-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS".



CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DE LO CUAL EL LICITANTE: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, EL LICITANTE **C. HENRY HERNANDEZ VERA** FUE DESCALIFICADO EN VIRTUD DE NO PRESENTAR LOS **DOCUMENTOS 21 Y 22** SOLICITADOS EN EL **PUNTO 16-A** DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I** DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PUNTO 31: **"SE DESCALIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN ALGUNO(S) DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS"**, NUMERAL 4: **"OMITAN INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES PARA INTEGRAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA"**.

SÉPTIMO. - HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.** QUE CUMPLIÓ CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE ACEPTADO, DÁNDOSE LECTURA A LOS PRECIOS OFERTADOS CON Y SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.). LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL ACTA DE DICHA JUNTA FUERON FIRMADAS SIN OPOSICIÓN ALGUNA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - QUE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-030-2024**, RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS"** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 2 Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY No. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIII, LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 516 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

SEGUNDO. - QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **10 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRAFICA, S.A. DE C.V.** Y **C. HENRY HERNANDEZ VERA**, QUIENES ENTREGARON SUS SOBRES; POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA A LOS RENGLONES, EFECTUÁNDOSE LA ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-030-2024, RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS"**.



REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN. DESECHÁNDOSE LA PROPUESTA TÉCNICA DE EL LICITANTE: **C. HENRY HERNANDEZ VERA**, QUIEN FUE DESCALIFICADO EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS 21 Y 22 SOLICITADOS EN EL PUNTO 16-A DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I** DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PUNTO 31: "**SE DESCALIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN ALGUNO(S) DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS**", NUMERAL 4: "**OMITAN INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES PARA INTEGRAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**".-----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. -----

TERCERO. - QUE, EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO; EN ESE SENTIDO, SE TURNO AL **DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES** LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE ÚNICO ACEPTADO: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**, PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

CUARTO. - QUE, LA ADJUDICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO **POR EL TOTAL DE LOS RENGLONES QUE INTEGRA EL CONCURSO**, DE COFORMIDAD CON EL PUNTO 3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

QUINTO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**; EL **DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES** COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ELABORARÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

INICIA TRANSCRIPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Ver., siendo las 12 horas del día 10 de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 35 fracción IV y 43 fracción VII, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Oficina del Departamento de Transportes, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, con la finalidad de realizar el Dictamen Técnico de la propuesta presentada por el proveedor de la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-030-2024, relativa a la

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-030-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx





"Adquisición de logos institucionales para vehículos", y después de haber analizado la propuesta técnica recibida por el proveedor, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Con fecha diez de septiembre del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, en la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz. Asimismo, concluido dicho acto, se turnó a este Departamento de Transportes el sobre de la propuesta técnica, a efecto de realizar la Evaluación Técnica y emitir el Dictamen Técnico correspondiente, del licitante en mención:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR
1	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.

En cumplimiento al artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a realizar la revisión técnica de la documentación presentada por el proveedor participante, determinando lo siguiente:

PROVEEDOR: INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA S.A. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 34 (TREINTA Y CUATRO)

No. DE **RENGLÓN** **OFERTADOS:**
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33 Y 34
(TREINTA Y CUATRO)

RENGLONES ACEPTADOS: 34 (TREINTA Y CUATRO)

No. DE **RENGLÓN** **ACEPTADOS:**
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33 Y 34
(TREINTA Y CUATRO)

RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)

La propuesta fue revisada, en la cual el proveedor ofertó treinta y cuatro renglones de las unidades solicitadas; a continuación, se detalla:

- Renglón 1, **aceptado**
- Renglón 2, **aceptado**
- Renglón 3, **aceptado**
- Renglón 4, **aceptado**
- Renglón 5, **aceptado**
- Renglón 6, **aceptado**
- Renglón 7, **aceptado**
- Renglón 8, **aceptado**
- Renglón 9, **aceptado**
- Renglón 10, **aceptado**
- Renglón 11, **aceptado**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-030-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1821-2024



- Renglón 12, **aceptado**
- Renglón 13, **aceptado**
- Renglón 14, **aceptado**
- Renglón 15, **aceptado**
- Renglón 16, **aceptado**
- Renglón 17, **aceptado**
- Renglón 18, **aceptado**
- Renglón 19, **aceptado**
- Renglón 20, **aceptado**
- Renglón 21, **aceptado**
- Renglón 22, **aceptado**
- Renglón 23, **aceptado**
- Renglón 24, **aceptado**
- Renglón 25, **aceptado**
- Renglón 26, **aceptado**
- Renglón 27, **aceptado**
- Renglón 28, **aceptado**
- Renglón 29, **aceptado**
- Renglón 30, **aceptado**
- Renglón 31, **aceptado**
- Renglón 32, **aceptado**
- Renglón 33, **aceptado**
- Renglón 34, **aceptado**

Se emite el presente dictamen a las nueve horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, para la elaboración del fallo correspondiente, firmado al margen y al calce para su debida constancia los que en el intervinieron.

ATENTAMENTE

M.F. SONIA RIVERA HERNANDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SEXTO. - QUE COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL **DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES** EL LICITANTE: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, FICHAS TÉCNICAS Y ANEXO TÉCNICO, PARA LOS RENGLONES QUE INTEGRAN EL CONCURSO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA, A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE. -----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-030-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



SEPTIMO. - QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CUENTA CON SOLO UNA PROPUESTA SUSCEPTIBLE DE SER ANALIZADA, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 58** SEGUNDO PÁRRAFO DE LA **LEY NUMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROCEDIÓ A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA TÉCNICAMENTE. -----

OCTAVO. - CON FECHA **11 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SE EMITIERON OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE, N° **SESVER/DA/SRM/6185/2024 Y SESVER/DA/SRM/6186/2024**, A LA PERSONA FÍSICA: **C. HENRY HERNÁNDEZ VERA** Y A LA PERSONA MORAL: **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** RESPECTIVAMENTE. -----

NOVENO. - DE LA **INVESTIGACIÓN DE MERCADO** REALIZADO SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: ---

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

No. de Rangón	Cantidad	PARTICIPANTE EN LA LICITACION SIMPLIFICADA		PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO			
		INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.		AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		C. HENRY HERNÁNDEZ VERA	
		Precio Unitario	IMPORTE	Precio Unitario	IMPORTE	Precio Unitario	IMPORTE
1	242	\$980.00	\$237,160.00	\$990.00	\$239,580.00	\$980.05	\$237,172.10
2	6	\$1,090.00	\$6,540.00	\$1,120.00	\$6,720.00	\$1090.2	\$6,541.20
3	35	\$55.00	\$1,925.00	\$70.00	\$2,450.00	\$55.12	\$1,929.20
4	35	\$784.50	\$27,457.50	\$795.00	\$27,825.00	\$784.02	\$27,440.70
5	242	\$819.00	\$198,198.00	\$840.00	\$203,280.00	\$819.02	\$198,202.84
6	6	\$905.00	\$5,430.00	\$925.00	\$5,550.00	\$905.23	\$5,431.38
7	35	\$55.00	\$1,925.00	\$70.00	\$2,450.00	\$55.8	\$1,953.00
8	35	\$458.00	\$16,030.00	\$480.00	\$16,800.00	\$458.12	\$16,034.20
9	35	\$982.00	\$34,370.00	\$1,000.00	\$35,000.00	\$982.01	\$34,370.35
10	170	\$783.00	\$133,110.00	\$820.00	\$139,400.00	\$783.05	\$133,118.50
11	96	\$315.00	\$30,240.00	\$350.00	\$33,600.00	\$315.04	\$30,243.84
12	96	\$311.00	\$29,856.00	\$350.00	\$33,600.00	\$311.06	\$29,861.76
13	242	\$857.00	\$207,394.00	\$905.00	\$219,010.00	\$857.1	\$207,418.20
14	6	\$1,002.00	\$6,012.00	\$1,060.00	\$6,360.00	\$1002.15	\$6,012.90
15	156	\$255.00	\$39,780.00	\$300.00	\$46,800.00	\$255.09	\$39,794.04

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-030-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





No. de Renglón	Cantidad	PARTICIPANTE EN LA LICITACION SIMPLIFICADA		PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO			
		INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.		AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		C. HENRY HERNÁNDEZ VERA	
		Precio Unitario	IMPORTE	Precio Unitario	IMPORTE	Precio Unitario	IMPORTE
16	156	\$208.00	\$32,448.00	\$260.00	\$40,560.00	\$208.07	\$32,458.92
17	33	\$350.00	\$11,550.00	\$380.00	\$12,540.00	\$350.12	\$11,553.96
18	33	\$128.00	\$4,224.00	\$145.00	\$4,785.00	\$128.03	\$4,224.99
19	33	\$258.00	\$8,514.00	\$285.00	\$9,405.00	\$258.03	\$8,514.99
20	33	\$603.00	\$19,899.00	\$645.00	\$21,285.00	\$603.65	\$19,920.45
21	33	\$825.00	\$27,225.00	\$859.00	\$28,347.00	\$825.06	\$27,226.98
22	99	\$378.00	\$37,422.00	\$403.00	\$39,897.00	\$378.15	\$37,436.85
23	70	\$258.00	\$18,060.00	\$269.00	\$18,830.00	\$258.12	\$18,068.40
24	35	\$362.00	\$12,670.00	\$394.00	\$13,790.00	\$362.03	\$12,671.05
25	33	\$230.00	\$7,590.00	\$250.00	\$8,250.00	\$230.32	\$7,600.56
26	43	\$35.00	\$1,505.00	\$45.00	\$1,935.00	\$35.08	\$1,508.44
27	43	\$37.00	\$1,591.00	\$55.00	\$2,365.00	\$37.07	\$1,594.01
28	43	\$35.00	\$1,505.00	\$55.00	\$2,365.00	\$35.06	\$1,507.58
29	86	\$301.00	\$25,886.00	\$325.00	\$27,950.00	\$301.06	\$25,891.16
30	43	\$492.00	\$21,156.00	\$530.00	\$22,790.00	\$492.15	\$21,162.45
31	43	\$465.00	\$19,995.00	\$490.00	\$21,070.00	\$465.04	\$19,996.72
32	86	\$540.00	\$46,440.00	\$565.00	\$48,590.00	\$540.03	\$46,442.58
33	129	\$658.00	\$84,882.00	\$696.00	\$89,784.00	\$658.02	\$84,884.58
34	43	\$110.00	\$4,730.00	\$125.00	\$5,375.00	\$110.06	\$4,732.58
SUBTOTAL		\$1,362,719.50	SUBTOTAL	\$1,438,338.00	SUBTOTAL	\$1,362,921.46	
I.V.A		\$218,035.12	I.V.A	\$230,134.08	I.V.A	\$218,067.43	
TOTAL		\$1,580,754.62	TOTAL	\$1,668,472.08	TOTAL	\$1,580,988.89	

DECIMO PRIMERA. - QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO ANTERIOR, LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**, PRESENTA EL PRECIO MÁS BAJO Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE POR UN IMPORTE DE **\$1,580,754.62** (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-030-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 50, 51 PRIMER PÁRRAFO, 56 SEGUNDO PARRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-030-2024**, RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS"** LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48, 50, 51 PRIMER PÁRRAFO, 56 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALAN QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE **FALLO**: -----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA: -----

1.- **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**: CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA **LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES EN CONCURSO (DEL RENGLÓN 1 AL 34)**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA LOS RENGLONES QUE INTEGRAN EL SERVICIO, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA: -----

1.- **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**: SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA **LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES EN CONCURSO (DEL RENGLÓN 1 AL 34)**, ES POR UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$1,580,754.62** (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-030-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.) PRESENTANDO EL PRECIO MÁS BAJO.

SEGUNDO.- CONSIDERANDO QUE SOLO SE CUENTA CON UNA PROPUESTA ECONÓMICA SUSCEPTIBLE DE SER ANALIZADA, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROCEDIÓ A REALIZAR INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO, OBTENIENDO LO SIGUIENTE:--

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	EMPRESA	RENGLONES EN CONCURSO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.	34	\$1,362,719.50	\$218,035.12	\$1,580,754.62
2	C. HENRY HERNÁNDEZ VERA	34	\$1,362,921.46	\$218,067.43	\$1,580,988.89
3	AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	34	\$1,438,338.00	\$230,134.08	\$1,668,472.08

TERCERO.- QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 Y 56 DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES QUE INTEGRAN LOS BIENES EN CONCURSO, AL LICITANTE: --

NO.	LICITANTE	RENGLONES EN CONCURSO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
1	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.	34	\$1,362,719.50	\$218,035.12	\$1,580,754.62

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DE CONOCIMIENTO **QUE NO SE CUENTA CON SEGUNDA, NI TERCERA MEJOR OPCIÓN.** --

CUARTO.- NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.; EN

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-030-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx



CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ PROPORCIONAR "CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES" POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO. -----

QUINTO.- COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 51 SEGUNDO PARRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFIQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBIDO EL PRESENTE FALLO AL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DICHO FALLO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. --

SEXTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCiará EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA LA DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR. -----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-030-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. ALICIA RUBÍ DIEGO ARROYO
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTES

LIC. DIEGO PEREDO LÓPEZ
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-030-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS"

***** FIN DEL ACTA *****

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-030-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOGOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx.

